



LEGISLATURA 367^a
CEI 27 - ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN HOSPITALES, LICITACIONES Y
CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Sesión 7a, celebrada el lunes 8 de julio de 2019

De 14:32 a 16:30 horas.

SUMA

**- Exposiciones de Nicolás Duhalde
y Mauricio Álvarez.**

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 14:32 horas.

PRESIDENCIA

Presidió la diputada Marcela Hernando Pérez.

ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión, señores(as) Jaime Bellolio Avaria, José Miguel Castro Bascuñán, Juan Antonio Coloma Álamos, Miguel Crispi Serrano, Maya Fernández Allende, Marcela Hernando Pérez, Pablo Prieto Lorca, Leonardo Soto Ferrada, Sebastián Torrealba Alvarado, Enrique Van Rysselbergue Herrera y Daniel Verdessi Belemmi.

En parte de la sesión, Juan Antonio Coloma Álamos fue reemplazado por Iván Norambuena Farías.

Como invitados, concurren: Nicolás Duhalde, exjefe de Gabinete de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, del Ministerio de Salud.

Mauricio Álvarez, exjefe de Presupuesto de la División de Inversiones, del Ministerio de Salud.

Actuó como Secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis, y como Abogado Ayudante el señor Cristián Ortiz Moreno.

CUENTA

1.- Comunicación del Jefe de Comité UDI, mediante el cual informa el reemplazo temporal del diputado Juan Antonio Coloma por el diputado Iván Norambuena, en parte de la sesión de hoy



ACUERDOS

1. No obstante haber concurrido a la presente sesión, invitar nuevamente, en sesión a definir, a Mauricio Álvarez.
2. No celebrar sesión el lunes 15 de julio de 2019.

ORDEN DEL DIA

Expusieron Nicolás Duhalde, exjefe de Gabinete de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, del Ministerio de Salud, y Mauricio Álvarez, exjefe de Presupuesto de la División de Inversiones, del Ministerio de Salud.

El contenido de dichas exposiciones, en anexo.

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015241.mp4>.

Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **16:30** horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS

Abogado Secretaria de la Comisión



TEXTO DEL DEBATE

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

No hay Cuenta.

Propongo suspender la sesión del próximo lunes, en atención al feriado del día martes, ya que a las personas que vivimos en regiones se nos dificulta desplazarnos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Para esta sesión tenemos contemplado recibir a dos invitados. Uno de ellos es el señor Nicolás Duhalde, quien se desempeñó como jefe de gabinete del subsecretario Luis Castillo, cuando este se incorporó al Ministerio de Salud.

Señor Duhalde, creo que usted conoce el tema que nos preocupa como comisión investigadora. Me gustaría que nos hiciera una pequeña introducción y nos contará qué sabe acerca de la materia, cuándo supo y cómo supo; que nos dijera cuándo se incorporó al ministerio y con quién trabajó; que se refiriera a cómo era la relación entre el gabinete de la subsecretaría con la División de Inversiones del Minsal, porque si hay algo que nos ha dejado tremendamente preocupados son las declaraciones de la exsubsecretaria Burgos, a propósito de la nula relación que existía, ni jerárquica ni administrativa; es decir, de ningún tipo. Por lo tanto, queremos saber cuál era la relación del gabinete del ministro con el gabinete del subsecretario y la relación del gabinete del ministro con la División de Inversiones.

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar a todos los diputados. Agradezco la invitación, que me permite dar cuenta del trabajo que desarrollé durante los meses que me desempeñé como jefe de gabinete del subsecretario Luis Castillo.

Asumí como jefe de gabinete del subsecretario dos días después de que él fuera nombrado como subsecretario, hasta el día 30 de enero de este año.



Respecto de cómo me enteré de la situación que estaba afectando al departamento de inversiones del ministerio: un día equis llega Mauricio Álvarez a la oficina a relatarme que había tenido un episodio en el Hospital de Buin, que había tenido un altercado con un par de personas. Estuve viendo los videos de relatos de gente que ha comparecido a esta comisión, y, claro, me describió una situación con un arma, que creo que fue amenazado y que hubo una situación de violencia que tuvo dentro de las obras del hospital, cuando fue de visita. Él llegó a contarme esto a mi oficina, y tal como en muchas otras situaciones de violencia a las que nos enfrentamos, como cuando había altercados en el Cesfam, en consultorios de hospitales, lo único que le dije: anda a hacer la denuncia a la fiscalía. Él, durante la misma tarde o al día siguiente, procedió a hacer la denuncia a la fiscalía.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted sería la única persona a la que él le manifestó esto o compartió con usted este hecho, antes de hacer la denuncia? Se lo pregunto, porque, hasta ahora, todas las declaraciones indican que todos los demás se enteraron después de que él había hecho la denuncia.

El señor **DUHALDE**.- No, él me relata a mí esto y creo que también se lo relató a Luis Barrios –pero no tengo seguridad, habría que preguntárselo-, que efectivamente tuvo un altercado dentro de la obra. Yo le dije: anda a hacer la denuncia a la fiscalía lo antes posible acerca de la situación que viviste adentro. De hecho, él me manda un correo electrónico - no me fui con el respaldo de mis correos- pero me manda un correo en el que me relata que tuvo un problema dentro de la obra, ante lo cual mi respuesta fue una sola: hay que hacer la denuncia inmediatamente. Si tú te sentiste violentado en algún minuto, anda a hacer la denuncia a la fiscalía.

Sin embargo, días después, me llama la directora del Servicio de Salud, Carmen Aravena, y me dice que había tenido un problema por una cantidad de contratos que le habían pedido asumir por parte del Servicio de Salud, para seguir trabajando en la obra del hospital, que era la parte de diseño, y que Mauricio estaba detrás de esa solicitud de contratación y que, por algún motivo que ella desconocía, le habían pedido desvincular a todas esas personas del servicio. En ese momento nos alertamos, relacionamos



rápidamente lo que había pasado, el altercado que había tenido dentro de la obra con la situación que estaba viviendo (Carmen Aravena) en ese momento, que era cortar todos los contratos que había, esas diecinueve personas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Duhalde, cuándo usted dice nos alertamos, ¿a quienes se refiere?

El señor **DUHALDE**.- Yo, principalmente y también tomó conocimiento de esto Luis Barrios.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Hasta entonces, el subsecretario no sabía nada.

El señor **DUHALDE**.- Yo fui a contarle al subsecretario, inmediatamente. A pocas horas de saber que estaba sucediendo esto, fuimos a alertar al subsecretario de que esta situación estaba relacionada y que podía estar ocurriendo alguna complicación, desde el punto de vista jurídico, dentro de los contratos que tenían en la obra.

Principalmente, nos quedamos con la sensación de que estaba ocurriendo algún tipo de anomalía y, por supuesto, nos pusimos a investigar. No habíamos dictado todavía sumarios administrativos. Entonces, empezamos a recabar información acerca de si nos parecía relevante o no lo que estaba ocurriendo. Por supuesto, a todas luces, estaba ocurriendo algún tipo de situación dentro del diseño de la obra. Llamé por teléfono a la directora, Carmen Aravena, para que fuera a la oficina del Ministerio de Salud lo antes posible. Uno o dos días después ella fue al ministerio, se reunió conmigo -y lo contó en esta comisión-; ella fue acompañada de Francisco Márquez, que en ese minuto era el jefe de proyectos del hospital.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Usted dijo que la doctora Carmen Aravena lo llamó para decirle que estaba ocurriendo un evento, porque le habían dicho que desvinculara a estas 19 personas, y que ella antes había recibido presiones para contratar a estas 19 personas.

¿Le llamó la atención eso? ¿Qué pasó con eso?

El señor **DUHALDE**.- Sí, por supuesto, fue una conversación telefónica.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Segundo, cuando usted dice: “Nos, o hicimos...” ¿Usted ahí se refiere a usted y a Luis Barrios?

El señor **DUHALDE**.- A Luis Barrios.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y el subsecretario fuera?

El señor **DUHALDE**.- Siempre trabajé a la par con Luis Barrios, informándole acerca de las cosas que íbamos tomando conocimiento. Y, por supuesto, yo, como jefe de gabinete, contaba esta situación al subsecretario y lo mantenía informado acerca de lo que estaba ocurriendo. Una vez que tomé conocimiento de toda esta información, pedí a la directora del servicio de Salud que viniera al Minsal a conversar conmigo, quien se acercó con el señor Francisco Márquez. Primero conversaron con Luis Barrios acerca de lo que estaba ocurriendo dentro de la obra y, luego, se reunieron conmigo.

Me enviaron vía correo electrónico toda la información -supongo que tendrán el correo electrónico o la directora se lo hará llegar- en donde, efectivamente, Mauricio le manda el listado de las 19 personas que había contratar, más toda la cantidad de correos electrónicos y otra información que ella tenía acerca de estas 19 personas que había que contratarlas, desvincularlas y todo el tema del orden de las platas que iba a recibir cada una de las personas por su trabajo, las remuneraciones.

Al parecer, efectivamente, pasaron la cantidad de honorarios que se podían pagar por los contratos. Hubo un tiempo de ajuste del cual yo no participé ni tampoco participó, según me cuenta, don Luis Barrios. Básicamente, fue un tema que se vio dentro del servicio de Salud Sur en donde establecieron las contrataciones, listado que se me hizo llegar vía correo electrónico.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Le parece a usted normal que un funcionario de nivel medio de una división hubiese hecho esas presiones sobre un director de servicio y que ese director no las hubiese comentado con el subsecretario?



El señor **DUHALDE**.- No me parece normal las presiones que se realizaron; tampoco me parece normal que se haya realizado cualquier tipo de presión a un director de servicio de Salud que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Tampoco me parece que se haya pasado por sobre la autoridad de un director de servicio de Salud, bajo ningún punto de vista.

En ese momento, la directora nos alerta de esta situación y el subsecretario, por esos días, se encontraba fuera de Santiago. Me lo cuenta a mí, por eso la reunión fue conmigo y no con el subsecretario; por supuesto, le cuento al subsecretario lo que estaba ocurriendo en el Hospital de Buin respecto del tema de la construcción.

Para responder a su primera pregunta, señora Presidenta, de esa forma me enteré de lo que estaba ocurriendo dentro de la construcción del hospital.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Usted dijo que había trabajado hasta el 30 de diciembre del año pasado en el ministerio.

El señor **DUHALDE**.- Hasta el 30 de enero.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y cuál fue la razón por la que se retiró, porque usted era o es de confianza del subsecretario Luis Castillo?

El señor **DUHALDE**.- Sí.

El subsecretario estaba de vacaciones de verano en Egipto y me entero, a través de la subsecretaria subrogante, señora Adriana Tapia, jefa de la división de Atención Primaria, que el ministro había pedido la salida de mi cargo. No tomé más antecedentes que eso; desconocí y nunca tuve una conversación con el ministro Santelices acerca de por qué pedía mi salida. Solo me enteré a través de esa vía, por lo que presenté mi carta de renuncia ante la solicitud que recibí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Cuál sería el argumento del ministro para sacarlo en ausencia del subsecretario, en circunstancias de que usted era persona de confianza del subsecretario?

El señor **DUHALDE**.- Lo desconozco.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted se puede referir a cómo era la relación entre redes e inversiones?

Se lo pregunto, porque la exsubsecretaria Burgos nos dijo que se había incorporado a un equipo que ya estaba formado y que nunca tuvo que ver con los temas de inversiones, ni tampoco se interiorizó; por lo tanto, cuando firmaba los decretos lo hacía, siempre y cuando, estuvieran las autorizaciones o los vistos buenos de las jefaturas de los diferentes departamentos. Es así como vemos que el aumento de 400 millones de pesos, que permitió contratar a estas personas en Buin, lo autorizó la propia subsecretaria.

En ese contexto, ¿cómo era esa relación con la división de Inversiones? ¿Es efectivo que ella dice que solo el ministro veía con Luis Barrios los temas de inversiones, nadie más?

El señor **DUHALDE**.- En el tiempo que estuve, desconozco cómo era la relación antes de la llegada del subsecretario Castillo. No tengo ningún conocimiento acerca de cómo era la relación de la exsubsecretaria Burgos.

Lo único que conocí fue el trato que tenía el subsecretario con Luis Barrios, el cual era totalmente cordial y deferente; era un jefe de Inversiones que respondía al subsecretario. El subsecretario Castillo tiene un liderazgo en el ministerio y en la red hospitalaria bastante importante. Creo que es una persona muy respetada, no solo por su cargo, sino también por sus conocimientos como médico. Por lo tanto, había una relación jerárquica de subsecretario a jefe de división normal que uno ve en cualquier otro ministerio. Nunca vi esa situación que se describe como una relación entre Luis Barrios, Inversiones y el ministro. No, era una relación bastante buena, donde podíamos establecer trabajo en forma progresiva; incluso, muchas veces, viajamos a regiones a ver obras hospitalarias. Acompañé en casi todos los viajes al subsecretario, por lo tanto, siempre vi una relación laboral normal de una persona que tiene una dependencia jerárquica con otra. En el fondo, nunca vi esa relación que describe la subsecretaria Burgos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted ha visto el decreto en el cual se aumentan los 400 millones de pesos?

El señor **DUHALDE**.- Lo vi en su minuto.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Es normal? ¿Qué le parece a usted que el señor Mauricio Álvarez, siendo un jefe de finanzas de la división de Inversiones, haya podido tomar una determinación de esa naturaleza para aumentar y cambiar -lo que supone en el cambio de la Ficha IDI-, sin que se enterara ninguna de sus jefaturas o que no estuvieran al tanto?

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, desconozco el procedimiento de cómo se realizó, producto de que me dediqué a recabar algunos antecedentes para instruir un sumario administrativo.

Desconozco cómo fue el procedimiento. Solo por Cámara de Diputados TV pude ver la declaración de él y de la señora Carmen Aravena, quien contó y relató cómo fue este cambio, ese aumento. Pero desconozco cómo fue ese procedimiento, en el sentido de si fue bien o mal hecho. No podría decir eso.

Ahora si es como usted describe, que efectivamente cambió en forma arbitraria, por supuesto, merece todo el reparo administrativo y legal existente. Insisto, no vi ese procedimiento, pues no estaba en el Minsal en esa oportunidad; pero si fue como usted describe, tendría varias irregularidades.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tenemos claro que usted llegó después; la pregunta es si considera factible que un jefe de finanzas de la división de Inversiones haya decidido solo, sin conocimiento de su jefatura, además de obtener la firma de todas sus jefaturas, incluyendo la de la subsecretaria, sin que ninguno de esos jefes se entere.

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, yo creo que no es factible, y no lo es porque desde que estuvimos con el subsecretario en el gabinete de la Subsecretaría, cada una de las divisiones que pasaban por nosotros no pasaban simplemente a firma, sino que cada una de ellas eran respaldadas con antecedentes. Muchos de los documentos de que se tenía dudas, se preguntaba a los jefes de las divisiones, con el objeto de poder obtener más antecedentes.



Parte de mi trabajo, como abogado y jefe de gabinete del subsecretario, era proteger que efectivamente no se firmasen documentos al boleo. En razón de eso trabajé todo el tiempo que estuve con el subsecretario.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- De hecho, los decretos van con la firma o con el último visto bueno del jefe de gabinete del ministro. ¿Eso es habitual?

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, por lo menos el tiempo que yo estuve, los documentos que pertenecían a la subsecretaría llevaban el visto bueno del jefe de gabinete del subsecretario, no del ministro ni tampoco de la otra subsecretaría. Había una separación en los trabajos de cada una de las divisiones y de sus respectivos subsecretarios; sin embargo, es cierto que algunos trabajos que emanan desde el gabinete del ministro vienen con el visto bueno del jefe de gabinete del ministro, como de la División Jurídica y otros más, pero en general eso no es normal.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Estos otros no corresponderían?

El señor **DUHALDE**.- No, señora Presidenta.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Pero según entiendo el señor Rosendo Zanga era jefe de gabinete del ministro en ese tiempo.

El señor **DUHALDE**.- No, señora Presidenta. Él era jefe de gabinete de la subsecretaria Burgos; de hecho, él me entregó el cargo cuando asumí como jefe de gabinete del subsecretario Castillo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Por su intermedio, señora Presidenta, quiero saludar a nuestro invitado y agradecer que haya asistido a la comisión.

Para la aprobación del aumento presupuestario del anteproyecto de diseño del hospital de Buin, por 400 millones de pesos, se requería ese decreto ministerial con todos los vistos buenos que ha descrito, pero también



se realizan algunas modificaciones a través de una clave electrónica, que tiene que ver con el tema presupuestario. ¿Usted podría explicar ese procedimiento adicional que opera cuando se hacen modificaciones de esta envergadura? Asimismo, ¿puede señalar quiénes son los responsables del manejo de estas claves? ¿Explicar por qué se tiene que establecer esta clave y qué grado de protección supone? ¿Quiénes autorizan el uso de estas claves que permiten la modificación presupuestaria en el sistema computacional respectivo?

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, la verdad es que lo desconozco. Yo nunca trabajé con ese sistema de claves, pero creo que el diputado se refiere a la clave que ocupan en el Ministerio de Desarrollo Social para cambiar la ficha.

Insisto, lo desconozco. Eso es parte del trabajo de Inversiones. Jamás me tocó ver ese tipo de acción cuando fui jefe de gabinete del subsecretario.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, pensando en que este asunto ya se transformó en un problema para el ministerio, para la subsecretaría, ustedes hicieron una evaluación sobre irregularidades. ¿Esta evaluación tenía que ver con un exceso de contratación de profesionales, con una modificación presupuestaria que no estaba debidamente fundada o con problemas personales entre el señor Álvarez y el jefe de los asesores?

Por otra parte, ¿cuál fue la connotación negativa que visualizaron desde el gabinete del subsecretario en este asunto del grupo de profesionales contratados para revisar el anteproyecto de Buin?

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, fue una seguidilla de acciones. No podría describir cuál fue la acción concreta, pero enterarnos, primero, de esta pelea que hubo dentro de la construcción que me pareció extraña y sonaba a algo raro, que hubiese un altercado en el hospital, pero no tuvimos mucha claridad de qué se trataba, solo supimos que hubo amenazas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Duhalde, es la primera vez que nos dicen que hubo un altercado en una construcción del hospital.



El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, para ser más preciso, porque me puedo haber equivocado. Mauricio llega a decir a la oficina que había sufrido una amenaza, alguien describe que hubo un arma. Yo no sé muy bien cuál fue el altercado ni cuál fue la situación que vive. En ese momento yo le dije: si fue así, anda a la fiscalía y pone inmediatamente algún tipo de denuncia por esta situación. Ya parte ahí algo extraño. Además, después se suma que la directora me comenta que había recibido un listado, que había contratado esas 19 personas.

Si me preguntan cuál fue el momento en que me di cuenta de que existía una situación anómala, debo decir que fue por una seguidilla de acciones. Por eso empiezo a recabar más antecedentes para presentárselos al subsecretario, con el objeto de que finalmente dictara un sumario administrativo.

Esa fue la acción concreta que nosotros hicimos como gabinete en el sentido de decir que había una situación anómala, la cual había que investigar a través de un sumario administrativo, que fue lo que finalmente se terminó dictando en ese minuto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Por su intermedio, señora Presidenta, saludo a nuestro invitado y agradezco su presencia en la comisión.

Hay una pregunta que hemos hecho reiteradamente, pero respecto de la cual todavía tengo dudas. Para contextualizar, usted dijo que el subsecretario trabajaba muy bien con el señor Luis Barrios -jefe en ese momento-, quien profesionalmente era la persona que más sabía y que a la vez era el jefe del señor Álvarez. Entiendo que ya no es el jefe, a pesar de que sigue siendo asesor de la División de Inversión.

Entonces, pensando en esa cadena, todavía no me queda claro cómo el señor Álvarez contrató a 19 personas, considerando que tenía un jefe, que era el señor Luis Barrios, y un subsecretario. Como que nadie dice nada y simplemente los contrató. ¿En qué momento se da el visto bueno para



contratar a estas 19 personas, considerando que había un grupo de personas que estaban en la revisión del proyecto? ¿Nadie se alertó respecto de por qué se necesitaban a 19 personas externas más? Tengo dudas al respecto, porque si bien algunos demostraron aquí que tienen experiencia en el área de salud, pero no venían de esa área propiamente tal.

¿Usted puede explicar cómo fue ese proceso de contratación o señalar qué sabe al respecto?

En ese sentido, usted también dijo que levantó antecedentes para instruir un sumario, pero, ¿cuánto tiempo se demoró en hacer ese levantamiento para efectos del sumario? Imagino que usted recabó antecedentes de cómo se produjo la contratación de esas 19 personas, en la medida en que había un jefe, quien, por lo que han dicho acá, estaba muy encima del equipo.

En el fondo, quiero saber cómo el señor Mauricio Álvarez es capaz de contratar solo a 19 personas, quien tenía una jefatura superior, que imagino debe haber dado el visto bueno. Quienes hemos trabajado en el servicio público sabemos que las contrataciones llegan más arriba, por lo que no entiendo cómo se pudo hacer.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Duhalde.

El señor **DUHALDE**.- Por su intermedio, señora Presidenta, respondo a la diputada Fernández.

Desde el gabinete del subsecretario, considerando la cantidad de proyectos que se ven en todo Chile, entre ellos, los 29 hospitales que se van a construir o la cantidad enorme de Cesfam que se están haciendo en todo Chile, no existe la posibilidad de conocer cada una de las contrataciones que se realizan, sobre todo en este caso. Es cierto que hay un cambio en la ficha, como describió usted, señora Presidenta, pero el hecho mismo de la contratación, de la firma de esos contratos, básicamente, es por el Servicio de Salud.

Desde el gabinete del subsecretario no teníamos conocimiento de esas contrataciones, porque no era resorte nuestro ni pasaban por nuestra



autorización. Simplemente era el aumento de obras –usted lo describió, señora Presidenta-, pero después de eso el Servicio de Salud hace los contratos. Nosotros no tuvimos conocimiento de eso.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, el fondo de mi pregunta es que la jefatura directa, es decir, el señor Luis Barrios, debería haber sabido sobre la contratación de esas personas, porque una cosa es el subsecretario y otra es el jefe directo.

El señor **DUHALDE**.- Habitualmente, Luis Barrios, que es una persona que tiene mucha experiencia acerca de contrataciones en hospitales, como usted bien lo describió, sabe o debería saber más o menos la cantidad de ejecución presupuestaria en cada una de las obras, la cantidad de personas contratadas en la obra. En general, tiene conocimiento de todo eso.

Hay un sistema de monitoreo de las obras en que uno puede saber en el minuto en qué va cada una de las obras y cuántas personas están participando.

No trabajé en inversiones, sino en el gabinete del subsecretario, y por la gran magnitud de obras que se están viendo en inversiones supongo que él tendrá conocimiento sobre las contrataciones que hay en la obra.

Además, se trata de un equipo que tiene mucha experiencia respecto de cuántas personas se necesitarían en cada una de las obras; por lo tanto, debería saberlo.

Se consulta cómo levanté la información. Llamé a la directora del servicio de salud. Cuando nos enteramos de esto -me refiero a Luis Barrios y a quien habla-, Luis Barrios quedó con la misión de recabar un poco más de antecedentes. Después se reunió con el subsecretario y conmigo y nos dijo que él ve que esto da para que instruyamos sumario administrativo de inmediato, pero me pide la opinión como abogado.

En eso habrán pasado unas dos semanas desde que recabamos los antecedentes entre los dos, unas dos semanas en juntarnos nuevamente con el subsecretario para ver cuándo íbamos a dictar un sumario administrativo, y yo me habré demorado unos tres a cuatro días más en revisar todos los antecedentes y en pedir otra información.



El subsecretario me pidió llamar a todos los servicios de salud donde Mauricio Álvarez tenía vínculos directos, donde él tenía alguna obra a cargo, para saber si se había repetido esta forma de trabajar, de entregar un listado de contrataciones. Cotejé algunas informaciones más, recabé los antecedentes de los aumentos de obra, hice una carpeta y también llegué a la conclusión de que había que dictar sumario.

En todo este procedimiento nos habremos demorado como máximo dos semanas o dos semanas y media, y luego de todo esto me formo la convicción de que tiene que haber sumario administrativo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Usted dice que el señor Mauricio Álvarez tenía relaciones con algunos servicios de salud, lo cual me llama profundamente la atención, porque ustedes tenían absolutamente claro, individualizado, que el señor Mauricio Álvarez se relacionaba con algunos servicios más que con otros.

Le pido que se refiera a eso.

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, me refiero a que en los servicios de salud había obras en las que pudiera ocurrir esta forma de operar. Por ejemplo, servicios de salud que estén construyendo dos hospitales; otro servicio de salud que esté construyendo solo uno. Entonces, hacer levantamiento de la información de si podía haber ocurrido esto en otras oportunidades. Básicamente, eso.

Con la expresión “cercanía en trabajar” me refiero a que algunos tienen muchas más obras y uno está mucho más preocupado. Por ejemplo, la Región del Maule, que tiene tres hospitales enormemente grandes, que están construyendo frente a otros servicios de salud, donde tienen a lo más uno, o casos que no tengan tanta inversión hospitalaria. A eso me refiero.

En ningún caso a que Mauricio Álvarez tuviese más cercanía con algunos servicios. Me refiero solamente a que pudiese ocurrir esto en más situaciones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Me quedan dos preguntas. Una tiene que ver con el señor Rivera.



Le pido que se refiera al período en el que él trabajó, pero que no pudo estar contratado; sin embargo, efectuó tareas de jefe hasta mayo, según entiendo. Luego él se alejó, mientras terminó su proceso legal, y posteriormente se reincorporó en agosto.

También respecto de la relación, que usted debe haber escuchado, a propósito de las declaraciones de otras personas en esta comisión, de los señores Enrique Rivera y Mauricio Álvarez.

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, desconozco cómo fue ese proceso administrativo, porque eso lo lleva un encargado administrativo de personal dentro del Minsal. No era parte de mis funciones. Desconozco cómo fue ese proceso administrativo, qué ocurrió y por qué Enrique Rivera fue contratado en un momento determinado. Toda esa información no está dentro de los puntos que veía en la Subsecretaría.

Respecto de la actuación laboral de Enrique Rivera, hasta donde vi, era muy profesional con su trabajo. Nunca vi nada que me hubiera hecho parecer lo contrario. Era una persona que llevaba mucha información de los hospitales que se estaban construyendo, de la inversión hospitalaria y, por lo tanto, desde ese punto de vista lo hacía bien.

Nunca vi ninguna actitud o supe de alguna información que pudiera ser extraña en el trabajo de Enrique Rivera. De hecho, profesionalmente es muy competente, muy capaz; llevaba la inversión hospitalaria muy bien. Así que no tengo nada que decir.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Finalmente, me gustaría saber qué dijo el subsecretario cuando volvió de sus vacaciones y se encontró con que ya no estaba su jefe de gabinete.

En ese mismo contexto, entiendo que usted como jefe de gabinete tendría que haber puesto su visto bueno a algunos documentos que tenían que ver con el hospital digital o con el hospital de Buin, y no quiso firmarlos. ¿Nos podría contar qué pasó con eso?

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, algunos de los procedimientos administrativos que se llevaban a cabo en el proyecto hospital



digital un par de veces me merecieron algunos reparos acerca de cómo se llevaban.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿De qué tipo eran los reparos?

El señor **DUHALDE**.- Por ejemplo, tener un poco más de cuidado con el cumplimiento de la ley de compras públicas. Por eso, dentro del Minsal establecimos en la División Jurídica tecnología de la información, y como jefe de gabinete participaba de una mesa de trabajo para monitorear y llevar adelante todos los procedimientos de compra que tienen que ver con tecnología de la información.

Fue un mandato del subsecretario que no hubiese cuestionamiento alguno respecto del cumplimiento administrativo y de la ley por parte nuestra, en cuanto a cómo se llevaban los contratos de hospital digital. Por lo tanto, tuvimos varias mesas de trabajo para hacer que las cosas se reordenaran y llevarlas de la mejor manera posible.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted cree que eso tuvo que ver con que el ministro Santelices pidiera el alejamiento en su cargo?

El señor **DUHALDE**.- Lo desconozco. Solamente recibí la información de que dejaba el cargo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y qué dijo el subsecretario cuando se enteró?

El señor **DUHALDE**.- Me llamó desde Egipto, muy sorprendido y ofuscado también. No fue de su agrado la medida. Él no estaba de acuerdo. De hecho, me lo planteó en esos términos.

Hasta el día de hoy tengo una muy buena relación con el subsecretario. Creo que hicimos una buena pega en el tiempo que estuvimos trabajando en el Minsal.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.



La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Me llama la atención un hecho que no es habitual: que un ministro despida al jefe de gabinete del subsecretario. Alguna experiencia tenemos en la administración pública. No diría de este gobierno.

Porque usted no fue despedido por su jefe, sino por el ministro, que tiene su equipo y su propio jefe de gabinete.

Me gustaría saber si usted sabe el motivo y qué tan habitual es esto. A mí me parece extraño, casi curioso, y quién lo reemplazó.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, una consulta a nuestro invitado. Cuando estalla la polémica por el contrato, con las amenazas que hubo al inicio, después la extrañeza que le produjo que hubiera diecinueve o veinte personas contratadas, en seguida la modificación presupuestaria que se había hecho, ¿usted o el subsecretario estimaron que habría algún tipo de responsabilidad del jefe de inversiones? Porque él autorizó todas estas actuaciones, por lo menos en lo que se refiere a la contratación de este número de personas, y sobre todo la modificación presupuestaria por 400 millones.

¿Hay algún tipo de responsabilidad o solo concentraron sus reparos y objeciones de responsabilidad en la persona del jefe de Finanzas, Mauricio Álvarez?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Duhalde.

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, por su intermedio a la señora diputada debo decir que nunca vi en la administración pública lo que describe. Lo tomo con la misma sorpresa que usted, y tampoco tengo más antecedentes sobre lo ocurrido. Me gustaría aportar más.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Pero le parece raro

El señor **DUHALDE**.- También, tengo mis cuestionamientos.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Y quién lo reemplaza?



El señor **DUHALDE**.- Me reemplaza un abogado del gabinete que se llama Patricio Fernández.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿De confianza del subsecretario o del ministro?

El señor **DUHALDE**.- Lo desconozco. No lo sé.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Llegó antes de que el subsecretario volviera de Egipto o después?

El señor **DUHALDE**.- Yo creo que es de confianza del subsecretario, porque cuando el subsecretario me llamó desde Egipto, me dijo: “¿Y qué hacemos? Yo creo que Patricio te puede reemplazar algunos días, hasta que se solucione esto”. Por eso creo que hay confianza. Pero, en verdad, todo esto fue una situación bastante sorpresiva.

Y respecto de la responsabilidad, debo decir que no estuve en el minuto en que se toma la decisión sobre el aumento de obras. Entonces, desconozco cómo fue el procedimiento, como para dilucidar responsabilidades sobre eso. En todo caso, es muy normal que desde Inversiones vengan aumentos, también, algunas veces, disminución de obras, en fin. Hay todo un orden de procedimiento. Pero por lo menos en el tiempo en que trabajé en el Ministerio de Salud, Luis Barrios era una persona que tenía conocimiento acerca de las cosas que ocurrían en los hospitales. Yo creo que él tenía una buena gestión, muy buena gestión, de hecho, y, habitualmente, cuando teníamos dudas sobre aumento, disminución de obras o cualquier otra actividad, él sabía muy bien de qué se trataba, y lo justificaba con todos los antecedentes posibles.

Entonces, no sé cómo salió la resolución de aumento en esa época, pues yo no estaba. Pero, en general, son bien justificados y ocurren de manera bien ordenada.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, es que yo no estoy haciendo una pregunta sobre el funcionamiento general, sino en particular, sobre este caso.

Usted nos dijo que en octubre tuvieron noticias de las amenazas que sufrió Mauricio Álvarez y le llamó la atención sobre este contrato. A



continuación, dijo que le parecía irregular la cantidad de profesionales que se había contratado, y con posterioridad también le pareció extraño –que fue, parece, la palabra que usó- que se haya modificado el presupuesto en 400 millones para financiar este contrato.

Por eso, no le hablo en general, sino en particular, sobre esas irregularidades que ustedes constataron en la realidad, en ese momento, en octubre y noviembre.

Por qué les pareció que solo sería responsable Mauricio Álvarez y no el jefe de Inversiones, don Luis Barrios, sobre el cual, usted, sigue manteniendo una tremenda buena opinión, a pesar de que era el jefe superior del señor Álvarez y quien autorizó todos estos hechos.

El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, el sumario no iba dirigido a una persona en particular, sino a investigar una situación determinada.

No sé en qué etapa estará hoy, pues estoy alejado del ministerio. Sin embargo, será el sumario el que determine si hay responsabilidad de funcionarios del ministerio, sea de Luis Barrios, de Enrique Rivera o de cualquier otra persona. Pero, como dije, hasta el minuto no sé en que irá la investigación. Nosotros hicimos un sumario por las irregularidades en general: Por qué se contrataron, qué fue lo que ocurrió y qué fue lo que pasó en la obra con esta amenaza y toda esa situación. Eso es parte del sumario. Desconozco si va a terminar responsabilizando al jefe directo, que es Luis Barrios, o solamente a Mauricio. No lo sé.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, le parece que el Ministerio de Salud ha sido diligente en la investigación administrativa sobre este tema, considerando que se perdieron varias decenas de millones de pesos; hay denuncias graves sobre pago de coimas a funcionarios de primer nivel de la subsecretaría donde usted fue jefe de gabinete, y desde la fecha en que se conocieron los hechos han transcurrido cerca de nueve meses, desde octubre hasta ahora, sin que ni siquiera exista un responsable de nada.



El señor **DUHALDE**.- Señora Presidenta, me parece grave que un sumario así no sea más rápido. Creo que el resultado debería ser más ágil.

Desconozco en qué etapa se encuentra, pero, de hecho, fui el primero en declarar en el sumario.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿En qué fecha?

El señor **DUHALDE**.- En cuanto se abrió. No tengo la fecha exacta. Pero cuando se abre el sumario, la primera declaración es la mía y allí entrego los antecedentes. En todo caso, debería ser mucho más rápido. Eso es evidente, diputado, concuerdo con usted.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Antes del término de su contrato?

El señor **DUHALDE**.- Sí, claro.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Habrá influido en el término de sus servicios, resuelto por el ministro de Salud, su colaboración con esta investigación?

El señor **DUHALDE**.- Lo desconozco, diputado. En verdad, no tengo antecedentes, así que no podría aportar nada sobre esa información.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, usted dice que estuvieron investigando dos semanas y media antes de hacer el sumario. Es un tema tan grave, donde, además, habría que ver cómo llegaron todas esas personas.

¿No le parece tiempo suficiente, dos semanas y media, para la investigación y recabar antecedentes?

El señor **DUHALDE**.- Sí.

Lamentablemente, no era simple recabar toda la información. Primero, juntarnos con la directora del servicio y con el jefe de Recursos Físicos y nos trajeran toda la información a la oficina. También, recabar por qué fue el aumento de obras; consultar con otros servicios de salud si esto se habría reiterado, en fin. No fue tan sencillo. Efectivamente, ese fue el tiempo



que nos demoramos. No quiero establecer algún tipo de excusa respecto de por qué nos demoramos todo ese tiempo. En verdad, había muchísima carga laboral en otras áreas cuando empezamos a recabar antecedentes. Efectivamente, nos demoramos ese tiempo: dos semanas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Duhalde, agradecemos su cooperación.

Si quiere, puede permanecer en la Sala.

Pido el acuerdo de la comisión para que el diputado Coloma sea reemplazado por el diputado Norambuena.

Acordado.

Mientras ingresa nuestro siguiente invitado, aprovecho de saludar a tres concejales de la comuna de Antofagasta, que están de visita. Vinieron al encuentro de regiones.

Enseguida, damos la bienvenida a don Mauricio Álvarez.

Como me imagino que ha hecho un seguimiento a las sesiones de la Comisión desde que se iniciaron, no tengo necesidad de contarle cuáles son los puntos álgidos que nos interesa escuchar.

Tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los señores diputados y diputadas.

Traigo un tópico respecto de los puntos que se han tratado, para despejar uno a uno aquellos que a ustedes interesan.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Es una presentación o lo va a usar como guía?

El señor **ÁLVAREZ**.- Lo usaré como guía, para exponer los tópicos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Bueno, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ**.- En primer lugar, muchas gracias por la invitación.



Partiré haciendo énfasis en estas dos personas: Marcos Pozo y Pía González, y dejar ante ustedes todas las denuncias por estafa, son varias.

Un señor **INTERVINIENTE**.- ¿Quiénes son las personas?

El señor **ÁLVAREZ**.- Marcos Pozo y Pía González.

El vehículo en que se movilizan tiene orden de embargo, solicitud de transferencia, por todas las estafas que han hecho a lo largo de su vida. Eso es como introducción.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Los está entregando?

El señor **ÁLVAREZ**.- Sí, los voy a dejar a disposición de ustedes para que los puedan ver.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Los documentos que se entregan a una comisión los subimos a la página web.

El señor **ÁLVAREZ**.- Correcto.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- ¿Usted quiere que los subamos a la página web?

El señor **ÁLVAREZ**.- Son de su disponibilidad. Si quieren los suben, si quieren los dejan en la carpeta investigativa. Están a disposición de ustedes.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- La semana pasada, el subsecretario nos pasó un legajo que entregaba información sobre terceras personas. Con la Secretaria los analizamos y procesamos y ver qué se podía publicar y qué no. Estimo que, en esta oportunidad, podríamos proceder de la misma manera

El señor **ÁLVAREZ**.- Lo último es una demanda colectiva de los vecinos del sector, por estafa, de la señora Daniela, Elizabeth, Pilar, contra Marcos Pozo y Pía González. Entrego esto para graficar un poco a qué se dedican ellos a lo largo del tiempo.

Con mi abogado, el jueves pasado, tuvimos acceso a la carpeta investigativa de Marcos Pozo. Es importante señalar que él tiene más de 12



amenazas con arma de fuego a distintas personas; tiene lesiones graves en Casablanca,...

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Álvarez, sin perjuicio de que usted pueda hacer el nexos después, la carpeta investigativa a la que usted se refiere sobre el señor Marcos Pozo ¿no es la misma carpeta investigativa sobre lo que nos ocupa?

El señor **ÁLVAREZ**.- No, lo que pasa es que quiero graficar quiénes son ellos para poder tener clara la parte fidedigna, desde el punto de vista de lo que ellos comentan, con base en los fundamentos, con base en lo que ellos comentaron acá, porque se dijeron muchas cosas. Por ejemplo, el tema de los carabineros falsos o el tema que puso la denuncia en Twitter, que no tiene ningún sustento, y menos viniendo de él, que es jubilado de Carabineros. Me imagino que entenderá usted que un jubilado de Carabineros sabe que las denuncias se ponen en fiscalía y no en Twitter. Entonces, es un poco para poder graficar la veracidad de lo que él está diciendo.

Con eso termino. Ese es el último respaldo de la demanda colectiva de los pobladores de Paine. Gracias a que él se ha expuesto públicamente, de manera constante, se ha sumado un montón de gente más a la querrela. Y se siguen sumando, porque este caballero tiene un pasado medio complicado, versus Mauricio Álvarez. Aquí traje lo mío, lo saqué del sumario: 15 años en lista uno; 15 años calificado con nota 7, y ya se me olvidaron la cantidad de anotaciones de mérito que tengo. Esto es un poco para graficar de qué persona estamos hablando.

Ahora, quiero partir con el tema del incremento de los recursos, cuestión que se ha señalado varias veces en la Comisión.

Respecto de los recursos, a los 1.300 millones. Los 1.300 millones fueron asignados por el FAR, el 27 de diciembre, en la comisión del CORE. Se asignaron los recursos tanto para 2018 como para 2019. La única observación que les hizo es que los recursos, por ser aprobados 2.900 millones, tenían que ser partidos en dos años, porque es imposible ejecutar, en un diseño, 2.200 millones en un año.



Ellos, terminada esa reunión, adjuntan su ficha, de 2017, con 1.300 millones. Aquí quiero hacer una aseveración muy importante. Primero, el Ministerio de Salud no tiene clave financiera del Banco Integrado de Proyectos. O sea, es imposible que yo le hubiese podido dar más presupuesto o quitar presupuesto. Quiero dejar eso muy en claro.

Segundo, ¿por qué ellos llegan al Ministerio de Salud? Porque cuando llegué, en marzo, me di cuenta de que había una mayor ejecución a la que correspondía. Voy a Dipres y les digo:

-Estimados, ¿saben qué? En el gasto en el 31 hay mucho más gasto de lo que yo he transferido por 31.

-A mí me dicen: Mauricio, ojo, que hay aportes por el FAR; por eso se te refleja más gasto.

-Ah, perfecto, les dije yo.

-Ahí me dicen: ¿existe la posibilidad de que esto lo podamos corregir?

-Yo les digo: Claro que se puede corregir.

Como ustedes hacen la parte presupuestaria, porque los decretos de inversiones se componen de dos partes: la presupuestaria y la identificatoria. Les digo, lo que podemos hacer, porque además no solo se estaban perdiendo los recursos, sino que se estaban mal utilizando. Un ejemplo. Cuando el gobierno regional, en acta, dejaba que iban a destinar recursos para un proyecto de inversión, cuando el aporte por el subtítulo 13 llegaba al servicio, el servicio compraba ambulancias, compraba equipamiento. Como era transferencia de gasto para capital, siempre fue inversión, pero eso no era lo que se había definido en la mesa del gore.

Entonces, eso es lo que un poco les preocupaba de cómo se estaba ejecutando el gasto.

Ante ello, les digo que lo podíamos solucionar, si es que ellos hacían la parte presupuestaria, que siempre fue de ellos, y yo, para corregir esta falencia, hacía la parte identificatoria, para que sepan, con nombre y



apellido, a qué proyecto tienen que ir los recursos que ustedes, por FAR, están destinando.

Aclarado ese punto, el 11 de mayo envió la primera solicitud de decreto por FAR a Dipres. Ahí dice claramente FAR. Lo único que se envía es la parte identificatoria, no la parte presupuestaria, porque no era presupuesto del Ministerio de Salud. Por tal motivo, tampoco teníamos ninguna injerencia, y se adjunta la misma ficha que está desde mayo, desde 2017, por 1.300 millones. Nunca hubo un incremento de presupuesto, sino todo lo contrario.

Don Francisco Márquez, cuando se me presenta, me dice:

-Mauricio, ¿sabes qué? Yo necesito más de 1.300 millones. ¿Cómo lo puedo hacer?

-Yo le dije: primero, tienes que ir al CORE, pedir que se genere una reunión para pedir que te incrementen el presupuesto, porque yo desde acá no tengo cómo ni quitarte ni incrementarte, porque no son recursos del Ministerio de Salud.

-Me dijo: No, pero es que eso es casi imposible, se reúnen con suerte una vez al mes, etcétera, etcétera, y yo necesito más recursos para gestión del cambio, necesito recursos para paisajismo. Me nombró un montón de cosas que, por no ser arquitecto, no tenía idea, pero me imaginé que eran necesarias para el proyecto.

Posteriormente, cuando envió esa solicitud, el 13 de mayo me llega un correo de don Félix Allende, de la Intendencia Metropolitana. Me dice: por otra parte, se ha decidido no continuar con el financiamiento de la etapa de diseño de la iniciativa denominada reposición del hospital San Luis de Buin, por la que se había comprometido 1.300 millones. O sea, yo, a este caballero, ni siquiera lo conozco y él ya sabía, porque estaba en actas de 2017, que lo aprobado para 2018 eran 1.300 millones.

Es más, yo ni siquiera participé en esa reunión. Esa reunión la tuvo don Luis Barrios con la intendenta Karla Rubilar. Yo ni siquiera... Esto me lo dijeron: tenís que ejecutar o tenís que proceder. Yo simplemente soy un peón más, hice mi pega. Ese correo –yo lo marqué acá- llegó el 8 de junio. El



8 de junio me enteré de que el financiamiento había cambiado de FAR a sectorial.

Se había dicho que yo lo saqué en 24 horas. Del 8 de junio al 13 de junio, cuando salió la solicitud de recursos mediante financiamiento sectorial, pasó más de una semana.

¿Qué es lo que envió yo? Envío la parte identificatoria y envío la parte presupuestaria, y siempre con la misma ficha de los 1.300 millones, porque iban varias iniciativas más.

O sea, esto deja claro que desde el Ministerio de Salud es imposible poder modificar una ficha o poder disminuir o quitar financiamiento cuando no es Minsal.

Eso que dice don Francisco Márquez es una ecuación supersencilla. Vio que el equipo de Pía costaba 400 millones, que lo vamos a ver después, que él fue quien metió a los profesionales, porque están los correos donde me señala que él mete a los profesionales, y él hace la siguiente ecuación. Dice: este equipo costaba 400. Por ende, voy a decir que yo necesitaba 900. Si el equipo hubiese costado 500, él hubiese dicho que la necesidad de él era 800. Era una ecuación supersencilla, pero en el fondo él lo hace para poder sacarse la responsabilidad administrativa de encima, porque en este proyecto el Ministerio de Salud no tiene ningún alcance, porque los recursos ni siquiera eran de nosotros.

De hecho, el aporte que hicimos nosotros, de poder identificar la iniciativa, se implementó solo en 2018, porque yo me di cuenta de esta falencia que venía ocurriendo. El único servicio de salud que tenía esto en la Región Metropolitana era el Metropolitano Sur, porque en Buin y en Paine no hay Transantiago, los fondos espejo que se distribuían en las regiones, y la única región que tenía ese beneficio en la Región Metropolitana era Buin y Paine, porque no hay Transantiago.

Entonces, cuando se hace la aseveración de que yo incrementé en 400 millones, de acuerdo a esto, se falta a la verdad. ¡No hay cómo! ¡No tengo cómo!



Si hubiese infringido alguna norma o alguna otra cosa, no hubiesen firmado todas las personas que tienen que ver con la visación. Ustedes tienen que pensar que yo soy el segundo que firma, no el último; hay un montón de visaciones posteriores a la que yo hago, en la cual dejan en claro que todo lo que se hizo está en base a la norma y a lo que corresponde.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Entonces, fue el señor Márquez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Fue el señor Márquez quien inventó esto de los 400 millones, porque vio que el otro equipo costaba 400 millones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Podemos avanzar, entonces?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Sí, claro.

Eso con respecto al incremento de los recursos.

En cuanto a la imposición de los profesionales, hay un correo que me envía don Francisco Márquez, que dice: “Te aprovecho de comentar que Pía ya se contactó conmigo mediante correo, así es que el lunes o martes espero reunirme con ella para echar a andar todo esto.”

Como han señalado tanto los profesionales y yo desde un principio, a los profesionales ni siquiera los conozco. O sea, es imposible que yo pueda recomendar o meter a alguien que no conozco.

Desde el expediente sumarial...

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Perdón la interrupción, pero usted dijo que iba a mostrar un correo que comprobaba que el señor Márquez era...

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Sí.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Ese correo no comprueba nada.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Es que ahora viene la segunda parte.



Entonces, me envía este correo -que se iba a juntar con Pía para echar a andar todo esto y que está todo en plena marcha-, y posteriormente, me escribe don Marcos Pozo: “Vecino, Francisco del Servicio de Salud Metropolitano Sur Ilamó y nos pide...”. Estos correos están validados por el sumario administrativo, están foliados, por eso los quise traer. “...nos pide una reunión de coordinación para la próxima semana, ya que quiere retomar todas las alternativas del proyecto. Mañana nos contesta los informes ya entregados por este equipo y los adjuntará al proyecto. Además, nos pidió una reunión de carácter urgente, ya que encuentra avanzada la proposición nuestra en el proyecto y tomará las especialidades, es decir, las nuestras, eléctrico, sanitario, clima y cálculo.”.

No los conozco, tuve que averiguar quién era el eléctrico, el sanitario, el de climatización y el de cálculo; el eléctrico es don Claudio Silva, el sanitario es don Claudio Pino, el de climatización es don Miguel Calderón y el de cálculo es don Amador Salinas.

Como ustedes pueden ver, yo no los metí.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Tampoco queda claro lo de Márquez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Es que aquí don Marcos Pozo reconoce que las especialidades las tomó don Francisco Márquez.

Este punto hay que dejarlo superclaro: yo no los conozco a ellos, ellos no me conocen a mí, no han ingresado por mí. Quien se juntó a armar todo esto es don Francisco Márquez con Pía González y con don Marcos Pozo. Ahora, si ustedes me preguntan: ¿qué hace don Marcos Pozo en el proyecto? No lo sé, no sé qué hace él ahí; primero, porque no tiene título; segundo, porque no está contratado por el servicio. No sé cómo alguien que no está contratado por el servicio puede participar en reuniones. Eso tienen que preguntárselo a la directora o a don Francisco Márquez; nunca he participado en una reunión en terreno, ni nada por el estilo del proyecto.

Eso con respecto a la imposición de los profesionales.

En cuanto a la denuncia, se genera el 10 de octubre. Don Marcos Pozo estaba haciendo la obra gruesa de mi casa y el cierre perimetral con



ladrillo fiscal. Y como dice don Francisco Márquez, que llega la inspección de obras del municipio, no es así; lo que llega es la Inspección del Trabajo con una citación diciéndome: “Don Mauricio, buscamos al jefe de obra, que es don Marcos Pozo, porque no le ha pagado ni las imposiciones a los trabajadores ni las remuneraciones.” Yo le digo: “¿Y esto tiene algún problema conmigo?” Me dice: “Sí, el problema que tiene con usted es que si los trabajadores hacen una demanda subsidiaria, el dueño del terreno y el mandante de la obra es usted. Por tal motivo, el que va a tener que responder ante la justicia es usted.”. “Ah, ya –le digo yo-. Chuta, yo no tenía idea de eso, nunca he participado en un proyecto de obra ni nada.”.

Tomo esta citación, me voy donde don Marcos Pozo y le digo: “Don Marco, mire, llegó esta citación, es para usted. Tengo entendido que no le ha pagado a varios trabajadores”. A mí me consta, porque hay varios trabajadores que fueron a preguntarme si es que yo le pagaba a él; les mostré todas las transferencias, los comprobantes. Yo soy auditor y créanme que lo que más tengo ordenado son las transferencias que realizo o los ingresos que me ingresan.

Me dice: “Mauricio, no te enojés, chuta, tú me has ayudado tanto...”. Dice eso, porque yo le di ocho meses agua, ocho meses luz; él vive en dos *container*, sin las necesidades básicas mínimas. Entonces, cuando él hace esto, me dice: “Mauricio, no te enojés conmigo, yo sé que lo que hice no corresponde, voy a regularizar esto.” Pero lo más importante es “no te enojés y sigue ayudando a Pía –me dice-.” “Yo igual de todas maneras te voy a ayudar”. Le digo: “Ya, ¿y cómo me va a ayudar usted?” “No, lo que pasa es que las personas que logramos meter con Pía al proyecto, a través de Francisco Márquez, yo les cobro una comisión”. Y cuando él me dice eso, yo le digo dos cosas: “primero, que lo voy a denunciar; segundo, que saque todas las cosas de mi casa, y que yo no lo quería volver a ver, porque lo que él estaba haciendo era un delito.”

En base a esa conversación, me ofreció combos, pegarme, un montón de... Gracias a Dios estaba la reja, porque no estábamos hablando cara a cara; había una reja de por medio y él no tenía las llaves. Me dijo que me iba a sacar la cresta, que aquí, que allá. Un tipo superviolento, agresivo.



De hecho, lo que gatilló que yo me fuera de mi casa fue cuando la vecina que estafó, Daniela Calderón y Elizabeth, lo pescaron a palos, le sacaron la cresta a palos. Yo dije: “Este gallo no tiene límites, no tiene escrúpulos.” Entonces, yo dije, “no quiero eso ni para mi familia ni para mi hijo, así es que hay que irse de acá.” Tomé mis cosas y me fui.

Pero él no quedó tranquilo con eso y al día siguiente, cuando voy saliendo de mi domicilio, él está afuera de mi casa, abro el portón y estaba fondeado detrás de la pandereta. Me apunta con una pistola de fuego y me dice: “Si tú me denuncias, yo te mato”. Ustedes vean mi historia de 15 años, independiente del gobierno que esté, nunca he tenido problemas con nadie: soy cristiano, voy a la iglesia; en mis 36 años nunca he peleado con nadie, nunca me he agarrado a combos, nada. Fui futbolista profesional, nunca he tenido problemas. O sea, soy una persona intachable.

Cuando llego a mi trabajo, me toma una compañera y me dice: “Mauricio, tú estás extraño, ¿qué te pasa?” Le dije: “No, es que me pasó esta situación”. Le conté y me dijo: “Ándate inmediatamente a la comisaría a estampar la denuncia, porque si te pasa algo, tiene que haber una constancia de que este caballero te amenazó con pistola”.

Le hice caso, fui a la comisaría de Santo Domingo y estampamos la denuncia por amenaza con arma de fuego. Ahí está, no por Twitter, no por Facebook no por WhatsApp, por donde corresponde.

La señora **HERNANDO**, doña marcela (Presidenta).- Una consulta. El señor Duhalde dijo que usted lo había consultado con él y que él le había dicho que hiciera la denuncia.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- El señor Duhalde jamás me ha consultado nada a mí. Él lo único que me preguntó...

La señora **HERNANDO**, doña marcela (Presidenta).- Usted no habló con él.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- No, él me contactó posterior a esto, cuando envió el correo avisando de toda esta situación.



Posteriormente, me voy a la fiscalía de San Bernardo -no por Twitter- y estampo la denuncia en la cual deja claro de que había hechos irregulares en el proyecto.

Le aviso a todas las jefaturas comprometidas: la directora del servicio, Carmen Aravena; Luis Barrios, jefe de la división, y al subsecretario, Castillo. Si ustedes se dan cuenta es al día siguiente de la denuncia.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Qué fecha?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- El 12 de octubre.

La denuncia en la fiscalía tiene fecha 11 de octubre. El aviso a las autoridades tiene fecha 12 de octubre.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Ese es el aviso suyo a las autoridades?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Este correo es de Mauricio Álvarez a las autoridades.

En base a esa denuncia, la directora me manda un correo y me dice: “Ok, Mauricio, muchas gracias por tu valentía de denunciar. Pondremos fin a sus contratos, por ahora mejor con un informe técnico.” ¿Por qué “por ahora”? La directora me llama y me dice: “Mauricio, para que tú no tengas problemas con esta persona, que es relativamente violenta, le vamos a poner término por un tema técnico, no por la denuncia que tú pusiste”. Y así es como se sacó, por el artículo 5º, no sé cuánto; lo vi, lo leí, pero no guardé copia. Se los puedo hacer llegar, lo tengo en la casa.

Se saca a los profesionales, mediante la denuncia mía, y queda en conocimiento de don Luis Barrios, la directora del servicio y el subsecretario Luis Castillo.

Posterior a esto, me llama el jefe de la división, don Luis Barrios, y me dice: Mauro, pucha, qué pasó, la cuestión, esto, y me explica un poco que lo que yo había hecho había generado un conflicto desde el punto de vista legal y que me tenía que ir. Yo le dije que yo he procedido como lo establece el estatuto administrativo.



Por su intermedio, señora Presidenta, el diputado Leonardo Soto ha preguntado sobre la responsabilidad administrativa por lo menos dos o tres veces y nadie le ha respondido que, cuando se descubre un hecho así, tiene 24 horas para denunciar, ¿no cierto?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Sí.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Ni el servicio denunció ni los involucrados en el hecho denunciaron. Quien denunció fui yo, a las 24 horas de haberme enterado por este caballero de lo que estaba haciendo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Pero cuál fue la falta en la que Luis Castillo dijo que usted había incurrido?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Señora Presidenta, el problema es que ellos nunca me llamaron. El subsecretario Castillo nunca conversó conmigo, Luis Barrios nunca conversó conmigo. Lo único que me dijeron fue: "Te tienes que ir.". Dije: "Pero cómo me tengo que ir; o sea, ¿el que hace la denuncia soy yo y me tengo que ir yo?" Y me respondieron: "No, "es que va a quedar la cagada", que aquí, que allá." Y respondí: "Pero, ¡joj!, la denuncia la pongo yo.".

O sea, sería el rey de los tarados, si tuviese una transferencia de este caballero, un depósito de este caballero o algo que me involucrara, porque lo que señaló posteriormente es que me pasaba plata. No sé de dónde sacó eso, si el pegaba ladrillos en mi casa y las transferencias se las hacía yo, pero viene ese punto más abajo y dejó en claro que nunca he recibido recursos de él.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Señora Presidenta, por su intermedio, a raíz de esa denuncia de los trabajadores que no recibían su remuneración por parte de Marcos Pozo, usted recibe esta notificación que podría ser repetida hacia usted, digamos, como funcionario, entonces, usted conversa con Marcos Pozo, en ese momento, él le confiesa un delito.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Exacto.



El señor **VERDESSI**.- Que es recibir un retorno.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto. Que él les cobraba una comisión, más que recibir un retorno.

El señor **VERDESSI**.- Cobraba una comisión.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Exacto.

El señor **VERDESSI**.- En ese momento, usted se informa de un delito.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- De un delito.

El señor **VERDESSI**.- Y, desde ese momento, usted tuvo, de acuerdo con la ley, 24 horas para denunciarlo a las instancias superiores.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

El señor **VERDESSI**.- No me queda claro cuáles fueron las instancias superiores que fueron informadas. ¿La directora del servicio?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Fue la directora del servicio señora Carmen Aravena; don Luis Barrios, jefe de la división, y don Luis Castillo, jefe del servicio, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

El señor **VERDESSI**.- Luis Castillo, o sea, el subsecretario.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- El subsecretario.

El señor **VERDESSI**.- Eso que llegó al subsecretario, ¿cómo fue?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Es que nunca me llamó.

El señor **VERDESSI**.- Pero, ¿cómo le llega la información al subsecretario?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- ¡Ahí está el correo electrónico!

El señor **VERDESSI**.- Correo electrónico al subsecretario.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Exacto; correo electrónico a Carmen Aravena y se adjunta la denuncia. El archivo que va adjunto es la denuncia, la denuncia que yo puse en la fiscalía.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Esos correos los tenemos desde la primera sesión, desde el comienzo.

El señor **VERDESSI**.- Gracias, señora Presidenta.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, si no vamos a volver a este tema, porque es un poquito ajeno a la materia de nuestra investigación, quiero hacer una pregunta a nuestro invitado.

¿La denuncia por qué la hizo en el juzgado de San Bernardo?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Básicamente, lo que estampo en la denuncia es que se investiguen hechos irregulares desde el punto de vista de que estos profesionales, independiente de que no tuvieran responsabilidad administrativa,...

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Perdón, ¿por qué delito?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Es que no puse un delito, porque no podría tipificar un delito; yo no soy abogado.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Cuál era la irregularidad?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Pero, en el fondo, lo que establezco es que este caballero a “funcionarios públicos”...

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Marcos Pozo?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Marcos Pozo les estaba cobrando una cierta comisión, que incluso cuando tuve las declaraciones del sumario, porque como a mí me formalizaron cargo, tuve acceso al expediente, las mismas personas, por ejemplo, César Aravena...

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Usted fue formalizado?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Sí, por haber impuesto profesionales, pero claramente no los puse yo, si ni siquiera los conozco. Por el sumario administrativo.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Ah, okey.



El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Por el sumario administrativo, cargos por el sumario administrativo, y ahí la denuncia que hago es que se investiguen estos hechos, porque estas 19 o 18 personas, porque no creo que Pía le haya quitado la plata, le estaba quitando la plata a este caballero que era un privado, si correspondía o no. En el fondo, esa era la temática de la denuncia que presenté en la Fiscalía de San Bernardo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, sobre ese punto, entiendo que el señor Marcos Pozo no es funcionario público, sino que es un particular.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- La señora Pía también.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Ella sí, prestaba servicios a la institución pública.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Sí, pero era una persona externa que prestaba servicios a honorarios, sin ni siquiera tener la obligación de asistencia al ministerio.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Incluso, entiendo que se reunían en Buin, en Paine.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Hasta en lugares públicos se reunían.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Y dado que usted tuvo un problema con él, de amenaza de vida, de golpiza, etcétera, ¿no le parece que es un asunto privado y personal suyo con su vecino? ¿Por qué afecta el interés público, por qué afecta al Ministerio de Salud la disputa violenta que usted tuvo con esa persona?



El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Señora Presidenta, por su intermedio, muy buena pregunta.

Primero, hay que separar las cosas. La denuncia que puse contra Marcos Pozo por amenaza con arma de fuego está puesta en la comisaría de Santo Domingo y es algo personal, no tiene nada que ver con lo administrativo ni la parte pública.

La denuncia que presenté en la fiscalía era para que se investigara si correspondía o no.

Efectivamente ahora entiendo que esas personas, al ser a honorarios, no tienen responsabilidad administrativa y claramente esto es un problema entre privados; sin embargo, en mi oportunidad, como funcionario público, como lo establece el artículo 61, letra k), que dice que ante un eventual hecho irregular o una suposición o un mero antecedente de que existe una irregularidad, por trabajadores que trabajan o prestan servicios al Estado. Por eso puse la denuncia.

Son dos cosas distintas: una, es lo personal y otra lo laboral, lo que afectaba al Ministerio de Salud. Son dos cosas distintas. No es que yo haya mezclado las cosas, sino ocurre que a él le convenía mezclar las cosas, pero son cosas total y completamente distintas, y van por caminos distintos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, gracias por venir, Mauricio, sé que me escribiste a mí y a la señora Presidenta hace mucho tiempo, y hoy se puede materializar tu presencia.

Primero, quiero preguntar si ha visto la declaración que hizo el señor Pozo en la comisión, porque hay un aspecto que nos llama la atención es que él dijo justamente lo contrario a lo que usted señala acá; o sea, él dijo que fue usted el que pidió la plata y que habrías hecho todas estas cosas. Entonces, uno se sorprende al escuchar la versión justamente contraria y por lo tanto quiero saber si la ha visto la declaración y qué opinas de ella.

Segundo, quiero saber si tiene algún antecedente de que efectivamente esto ocurrió.



El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Sí.

El señor **BELLOLIO**.- O sea, si hubo gente que le pagó a otro.

Además, quiero salirme un poquito de lo anterior, a pesar de que de cierta manera lo ha tratado, pero me gustaría que se profundice de cuál era el estado de situación del proyecto, antes de contratar a este equipo, que es lo que justifica que luego el equipo sea contratado y que haga la pega que hizo. Quiero saber cómo fue esa previa, para que luego se llegara a este equipo externo a hacer esta revisión.

Parte de ese de equipo ha dicho a la comisión que son personas que tienen experiencia, arquitectos, que eran de verdad, no era humo, pero a la vez que luego les encargaron otras pegas adicionales, porque, según lo que han manifestado, el trabajo estaba muy retrasado.

En síntesis, quiero que responda sobre la primera parte, que es justo de lo que estamos hablando acá, y la segunda es avanzar un poco más.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, tengo una duda desde el inicio, en el sentido de que lo que usted ha dicho es muy distinto a lo que hemos escuchado acá, donde se dice que usted, y no una, sino varias personas, contrató este equipo. Usted dijo que lo hizo el señor Márquez, y no me queda tan claro con lo que usted leyó que él diga que los tiene que contratar, porque no sé si hay conversaciones previas. ¿Qué tipo de contrato tenía el señor Márquez, a contrata o a honorarios?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Él estaba a honorarios.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Entonces, ¿cómo él puede contratar a un equipo de 19 personas, si no tiene responsabilidad administrativa? No era jefe, estaba a honorarios y usted dice que contrató a 19 personas.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Es bien grave, porque usted era el jefe de la unidad y había un jefe de Inversiones, el señor Luis



Barrios, y usted sostiene que una persona a honorarios, que no tiene jefatura, contrató a 19 personas. Me parece grave que eso ocurra en una cartera como el Ministerio de Salud.

Segundo, ¿quién aceptó los contratos? Si usted dice que el señor Márquez los contrata, un señor a honorarios y sin jefatura, me imagino que lleva los contratos a algún lado y alguien debe visarlos.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Me gustaría saber quién es la persona que visa esos contratos.

Tercero, siendo que la señora Pía González y el señor Marcos Pozo son sus vecinos y que usted tenía esos antecedentes, una vez que el señor Márquez ingresó esos contratos, que usted dice que el señor Márquez ingresó, ¿alertó de los antecedentes que tenían esas personas?

El señor **ÁLVAREZ**.- No los conocía en ese entonces.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Cuarto. ¿Alguna vez participó en una reunión técnica con la señora Pía González?

Porque se ha dicho que usted participó en reuniones. ¿Qué conversó? ¿En qué reuniones técnicas participó con ellos?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, solamente para dejar constancia en acta, porque tengo la misma pregunta que el diputado Bellolio. Esta cuestión ya parece una teleserie.

Unos vienen aquí para acusar a otros de pedir coimas y luego otro también hace lo mismo, y por eso estamos reunidos.

Me sumo a la pregunta del diputado Bellolio respecto de cuál es la verdad de esto. Las dudas que señala la diputada Maya Fernández tienen que ver con cómo una persona a honorarios puede ser capaz de contratar a 19 personas en un servicio público y, además, hacer que a ellas les paguen. O sea, hay un procedimiento administrativo detrás de todo lo que hace una



persona a honorarios. Yo también fui funcionario público a honorarios, y déjeme decirle que no tenía ninguna facultad para hacer esas cosas.

Asimismo, me sumo a las preguntas del diputado Bellolio y de la diputada Maya Fernández, porque son las mismas que tenía.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Además, si usted conocía la relación que supuestamente existe entre los señores Márquez, Pozo y la señora González, que lo llevaron a traer ese equipo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, me ha llamado mucho la atención que nuestro invitado diga que armó ese equipo de 19 profesionales para ser contratado por el Minsal...

El señor **ÁLVAREZ**.- No, por el servicio. No el Minsal.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Por el Servicio de Salud Sur del Ministerio de Salud. El único responsable e interesado en eso es el señor Francisco Márquez, en circunstancias de que las dos personas más conocidas de ese equipo eran vecinos de usted en Paine.

Usted quiere que creamos que un señor Márquez, que no vive en Paine, que no tiene que ver con esa gente, fue quien construyó ese equipo de profesionales, y que usted no tuvo nada que ver, pero era su vecino, con el cual, además, hacían negocios, según usted mismo ha dicho. ¿Eso es lo que usted quiere que creamos?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ**.- Señora Presidenta, primero, respecto de la pregunta del diputado Soto, no tenía ninguna relación comercial, no hacía negocios con él.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Era su vecino?



El señor **ÁLVAREZ**.- Era mi vecino. Él me construía mi casa, pero yo no tenía... De hecho, ni siquiera hay un contrato. Hay una denuncia por estafa, porque no solo me estafó con mi casa, sino también con los planos.

Segundo, él los estafó a todos ustedes, delante de ustedes, porque se presentó como constructor civil, en circunstancias de que no lo es.

Tercero, en cuanto a la apreciación que usted hace, él no participó en el proyecto. No estaba contratado por el servicio de salud.

La persona que estaba contratada por el Servicio de Salud era Pía González y no Marcos Pozo.

Si él intervenía en reuniones, participaba... Él nunca ha ido al Ministerio de Salud, y lo declaró aquí. Él iba a las reuniones con Francisco Márquez.

Como dije, no sé por qué a una persona que no pertenece al proyecto se la deja ingresar, opinar y aportar, si él no tiene ninguna relación contractual con el proyecto.

Esa pregunta no me la debieran hacer a mí, sino a Francisco Márquez. De hecho, él coordina las reuniones y visa los informes, cuando él no es constructor civil.

Respondiendo la pregunta de la diputada Fernández, primero hay que hacer una precisión. Él sí era jefe del proyecto, pero configuraba honorarios. Francisco Márquez era jefe del proyecto.

Segundo, se consulta cómo ingresan los 19 profesionales. Primero, quien arma los términos de referencia, los convenios y los contratos, es don Francisco Márquez, quien se los pasa a don Máximo Gómez y ahí se genera la contratación de esos profesionales.

Estos profesionales nunca pasan por el Ministerio de Salud. ¡Nunca! Yo ni siquiera los conocía. Los vine a conocer en la comisión que hicieron ustedes, y ellos señalan lo mismo respecto de mí.

Fue tan enfático el caballero Arenas -me parece que así se llama- que dijo que primera vez que escucha ese nombre. O sea, es lo mismo que he señalado desde el minuto uno, porque nos los conozco.



Quien ingresó, y queda claro por el *whatsapp* del señor Pozo, y quien participaba en las reuniones era él y no Mauricio Álvarez.

Efectivamente, participé en una reunión que se hizo en el Departamento de Arquitectura, en la cual se generó un acta.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿En qué mes fue esa reunión?

El señor **ÁLVAREZ**.- Fue el 24 de agosto, fecha del acta de la única reunión en que participé, en la cual estaba Mauricio Álvarez.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién más estaba?

El señor **ÁLVAREZ**.- Los señores Francisco Márquez, René Estelle y Álvaro Guajardo y las señoras Luz Inés Torres Cortés y Beatriz Nahuel. Esas eran las personas del Servicio de Salud. Del Departamento de Arquitectura estaban los señores Enrique Rivera, Luis Pinto y Eduardo Aragonés, y del Departamento de Finanzas estaba yo.

El N° 5 de dicha acta señala que el equipo revisor externo, coordinado por el arquitecto Pía González, comprende un total de 19 profesionales y técnicos, los cuales aparecen en línea punteada en el organigrama. Es un equipo impuesto por la División de Inversiones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, por intermedio de don Mauricio Álvarez, quien también estaba en esa reunión.

En base a esto, el señor Rivera se me acerca y pregunta: ¿Mauricio, viste lo que pusieron en el acta?” A ello contesté: “Sí, es súper grave. Yo no tenía idea.

De hecho, creo que los términos de referencia con los que se contrataron también se les puso esto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién hizo esa acta?

El señor **ÁLVAREZ**.- La hizo el Servicio de Salud. Ellos la enviaron. La hizo don René Estelle.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿No la hizo el Ministerio?



El señor **ÁLVAREZ**.- No, el acta la hizo el Servicio de Salud. Don René Estelle.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En qué lugar fue aquello?

El señor **ÁLVAREZ**.- La reunión en sí fue realizada en el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Salud.

A raíz de esto, tomo mi teléfono y llamo a don Francisco Márquez, a quien le digo lo siguiente: Francisco, si tú consideras que los profesionales están impuestos o tú tienes algún compromiso de eso, por favor sácalos a todos inmediatamente.

En respuesta a eso, me indica: No, Mauricio, tranquilo.

Y vuelve la apreciación que me parece que hizo su señoría o la diputada Fernández. Él me manifestó: Tranquilo, que yo los voy a poner a diseñar, a trabajar. No solo van a revisar, sino que los pondré a trabajar. Van a hacer la pega, no te preocupes. Y con respecto al organigrama y a lo que se puso en el acta, yo la voy a corregir.

El primer correo lo envía el miércoles 29 de agosto; el segundo, el viernes 31 de agosto, en el cual dice: Este es el vigente.

En la misma acta, de esa misma fecha y con los mismos participantes, señala lo siguiente: Está incluido además un equipo revisor externo, coordinado por la arquitecta Pía González, en un total de 19 profesionales y técnicos, cuya función como equipo es exclusivamente revisar.

Aquí saca la imposición, saca a Mauricio Álvarez y saca todo lo que yo le había dicho por teléfono.

Si él consideraba que yo le había impuesto o recomendado cualquier profesional, que por favor lo sacara, porque no me interesaba participar o tener algo que ver con una materia que no me corresponde. Primero, no soy arquitecto. Si el hospital lo hacen cuadrado, o redondo o circular, no tengo idea. Lo que yo veía eran números, es decir, las asignaciones presupuestarias y los recursos.



En cuanto a la pregunta del diputado Bellolio, él ha señalado varias veces que me pasaba los recursos a mí.

Hice un análisis de las declaraciones que da don Marcos Pozo. Primero, en el sumario administrativo dice que los dos primeros meses me pasó 14 millones de pesos.

Cuando uno escucha la declaración que él hizo a radio ADN, específicamente en el minuto 16.30, dice que los dos primeros meses me pasó 12 millones de pesos.

Cuando uno ve la entrevista que Chilevisión le hizo al salir de esta comisión, él señala que me pasó 5 millones y fracción.

¿Saben cuál es la ventaja de esto? Que es más fácil pillar a un mentiroso que a un ladrón.

Él, desde un principio, no ha tenido ninguna consistencia en las declaraciones que ha dado, partiendo por la declaración de que puso la denuncia en *Twitter*, cuando él es un excarabintero. Me asombra que diga eso.

Segundo, porque cuando uno ve el organigrama que él presentó en el proyecto de Buin, se pueden identificar a los 19 profesionales abajo: ahí están los 19 profesionales y técnicos.

Pero, además, llama mucho la atención que haya dos personas, entre ellas su cuñada, Carolina González, quien participaba en el proyecto y tenía remuneración del proyecto, y don Jorge Serrano, quien me contactó y me entregó esta documentación. Me dijo: “Don Mauricio, todos teníamos superclaro que don Marcos Pozo le sacaba un porcentaje a los profesionales para poder pagarnos los trabajos que hacíamos”.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Podría repetir el nombre de la persona que se acercó a usted?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Don Jorge Serrano. Está en el organigrama.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y nos puede dejar un medio para contactarlo?



El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Sí, les puedo dejar el número y la escritura de la empresa con la que Marcos Pozo estafaba a las personas, porque quien creó la empresa fue don Jorge Serrano junto con Marcos Pozo. Él me pasó la escritura -la tengo y se la puedo hacer llegar sin ningún problema-, y mediante ese engaño Marcos Pozo le sacaba la plata a los profesionales. Les decía que era para la caja chica de la empresa y les sacaba el 10 por ciento. Pero jamás me entregó un peso a mí, jamás he recibido un peso de él. O sea, no tenía la necesidad ni nada por el estilo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Es decir, la excusa para pedir plata a los funcionarios era para mantenerla como empresa externa, teóricamente.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

Cuando uno lee las declaraciones, por ejemplo, del mismo César Aravena, él decía: Yo entregaba un 10 por ciento, porque era para la empresa de Marcos Pozo, para la caja chica, para los gastos de reuniones, para los gastos de galletas, café, etcétera. Él señala claramente que pasaba esa plata, pero en base a engaño. No la pasaba porque les dijera: Oye, tú, para poder tener pega, tienes que pasar este 10 por ciento. Y lo pasaba porque estaba bajo engaño.

Como dije, les puedo hacer llegar la escritura. De hecho, tengo acá la escritura de la empresa que mostraba a cada una de las personas.

De hecho, la vecina que le puso la denuncia por estafa, también fue invitada a participar en el proyecto: entregó sus antecedentes, todo.

También me dijo lo mismo: Mauricio, ¿sabes qué? El 10 por ciento que él pedía era para su empresa, para las utilidades de la empresa, para la caja chica de la empresa.

Y lo más importante, que nadie, aquí, se ha preguntado, es: ¿cuál era la remuneración de Marcos Pozo? O sea, estamos claros que él, en base a todas las denuncias que tiene, un buen samaritano no es.



O sea, ¿a nadie le asaltó la duda para preguntarle qué hacía lidiando con los problemas de recaudar la plata, lidiando con revisar los informes, lidiando con las reuniones, lidiando con la coordinación, lidiando con la subida de informes al *Dropbox* que tenía como carpeta, que lo borró? O sea, ¿nadie le preguntó, aquí, cuál era su remuneración?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- A ver, no sé si corresponde que usted nos pregunte si nosotros consultamos eso al señor Pozo. En todo caso, nosotros teníamos claro que él –porque lo dijo acá– pedía un aporte a los funcionarios y que era para una caja chica. Él, en todo momento, respaldó a sus 18 personas y que ninguno tenía nada que ver en este asunto y que ninguno se había enterado jamás de este asunto y que ellos hacían un aporte sin saber para qué era realmente.

Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, entiendo lo de los vecinos y todo eso, pero quiero volver a lo del Ministerio de Salud. La justicia investigará las causas de los vecinos. Esas cosas no nos corresponden a nosotros.

Quiero volver a lo anterior, porque es la primera vez que aparece que es el señor Márquez quien contrata a las personas. Es decir, todas las personas que han venido a la comisión ratifican que fue usted. Entonces, para que me quede claro, porque esto es nuevo: ¿quién es el jefe del señor Márquez?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- El jefe del señor Márquez es Máximo Gómez, subdirector administrativo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Mi tema es que presenta los términos de referencia un honorario. Pero ¿quién visa finalmente? ¿Quién firma los contratos? ¿Quién acepta al equipo?

Usted dice que quien construyó los términos de referencia fue el señor Márquez ¿Tiene pruebas, un correo, que acrediten que él construyó los términos de referencia?

Sería bueno tener los antecedentes, de lo contrario tendríamos que citar nuevamente al señor Gómez, porque no fue lo que se nos planteó.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Vamos a tener que invitar a varios.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Quiero saber, porque, insisto, independientemente de que esté a cargo de un proyecto una persona que está a honorarios, hay un encargado, con jefatura. En consecuencia, quiero saber quién visa esos contratos, porque es muy distinto a lo que se nos ha dicho a lo largo de estas semanas. Por eso, quiero volver al tema de Salud. ¿Qué seguridad tiene usted de que el señor Márquez hizo los términos de referencia?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Señora Presidenta, para cerrar el tema de los profesionales, primero, Francisco Márquez no solo incorporó a estos 19 profesionales, sino a todo el equipo A, como él lo llamaba, porque las necesidades del proyecto surgen del jefe de proyecto. Es más, hay momentos en que él dice: Necesito una mecánica de suelo, se contrata una mecánica de suelo; necesito un paisajismo, se contrata un paisajismo.

Entonces, quien hace este levantamiento, estos términos de referencia, para que sean visados por el subdirector administrativo, es el jefe de proyecto, porque él sabe la necesidad, el grado de avance y la lógica, cronograma o carta Gantt del proyecto, no el Ministerio de Salud.

Quien visa todos los contratos, todos estos convenios –que los tengo, y están validados por el sumario administrativo-, es el subdirector, Máximo Gómez, firmado por la directora del Servicio de Salud. Están las tareas, las funciones y lo que se le va a pedir en el certificado de cumplimiento, para poder efectuar el pago.

Yo, aquí, me sumo a los dichos del señor Pozo -en eso sí estoy de acuerdo- de que los profesionales sí hicieron la pega: están los certificados de cumplimiento, validados; están los informes -que es lo más importante, que es lo que preguntaba el diputado Bellolio-; está todo lo que se hizo o todo lo que hicieron estos profesionales en base a aportar al desarrollo del proyecto.



Aquí el problema no lo tienen los profesionales, sino el señor Pozo, porque lo que él estaba haciendo era un engaño y un delito hacia estas personas.

Pero me interesaba bastante que quedara claro que quien pone las personas o ve la cronología del desarrollo del proyecto, es el jefe de proyecto, en este caso, don Francisco Márquez. No es el Ministerio de Salud ni el Departamento de Arquitectura, sino quien ve el desarrollo integral del proyecto es el jefe de proyecto del Servicio de Salud, porque son autónomos y descentralizados, con personalidad jurídica propia y con asignación de recursos propios.

Cuando yo hago un decreto de asignación de recursos, los recursos salen del Minsal y van directamente al subtítulo 31 del Servicio de Salud, y ellos tienen toda la potestad de contratar, despedir, desvincular, etcétera. Me interesa que eso quede superclaro respecto del desarrollo del proyecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Don Mauricio, usted ha dicho varias veces que del ministerio nadie lo llamó una vez que hizo la denuncia.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Por qué le parece que es injusto esto de que usted hizo una denuncia a la fiscalía y otra denuncia en la policía, y en el ministerio le dijeron que la había embarrado – por decirlo de alguna manera-, que eso iba a traer problemas, consecuencias, etcétera? ¿Qué pasó al interior del ministerio?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Muy buena pregunta.

El ministro, a través de su jefe de gabinete, don Pablo Pizarro, me llama y me dice: Te tienes que ir. Te tienes que ir, porque la denuncia que hiciste va a generar conflicto, va a generar ruido, etcétera.

Y él -acá está el *WhatsApp* de don Pablo Pizarro- me dice: Ándate a un servicio de salud, para que a esto le echemos tierra, para que no salga en la prensa, para que no se filtre.

De esto estaba en conocimiento el exministro Santelices.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En qué fecha fue eso?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- El 12 de noviembre, cuando se me solicitó la renuncia.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Por qué estuvo de acuerdo?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Lo que pasa es que él me planteó dos opciones, y aquí está el tema de la desvinculación.

La alternativa A, es que él le iba a poner término a mi contrato por lo que yo había hecho, y la alternativa B era que si yo aceptaba irme a un servicio, él le echaba tierra a esto y esto no iba a salir en la prensa. Como se dice, lo iban a dejar debajo de la alfombra.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y por qué podría ser necesario dejarlo debajo de la alfombra?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Es que para saber eso debe citar a don Pablo Pizarro y al exministro.

En varias ocasiones usted ha señalado que ellos reaccionaron en enero, pero esto estaba en conocimiento de él. Es más, si quieren les puedo mostrar el *WhatsApp* que le envié al ministro a penas ocurrió esto. O sea, ellos estaban en conocimiento desde el día uno.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Nos puede mostrar o lo puede dejar?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Se lo puedo dejar. Si quiere, lo imprimo y se lo dejo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Sí, por favor.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Entonces, a raíz de esa irregularidad, me mandan a un servicio de Salud y, posteriormente... Disculpen, pero me salté un paso.

Antes de irme, a mi carta de renuncia le pongo: renuncia no voluntaria, y -les digo- se la voy a dejar.



-Me dice: no, pues, si tú te quieres ir a un servicio no puedes poner esta aseveración en tu carta de renuncia.

-Yo les dije: es que yo no me estoy yendo, me están sacando ustedes.

-Me dice: no, pero es que te estamos dando pega. Entonces, ¿cómo te va a ir y le vas a poner esto a tu carta de renuncia?

A raíz de eso, la corrijo y le pongo renuncia voluntaria.

Aceptaron mi renuncia y me mandaron a un servicio de Salud.

Cuando estaba en el servicio de Salud, no alcanzaron a pasar 20 días, y llaman al director del servicio de Salud, don Pablo Pizarro, y le piden que por favor me saque.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Ese era el servicio de Salud Metropolitano relacionado con Melipilla?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- No, el de Araucanía Sur.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Yo tengo acá unos contratos suyos del servicio de Salud, pero que está en Melipilla.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Me mandaron a dos servicios. Primero estuve en el servicio de Salud Occidente, en el proyecto de Melipilla, que era de transición, porque yo les dije a ellos que yo me quería ir de la región, y porque no quería estar cerca de este caballero.

A raíz de eso él me dice: perfecto, ándate a otro servicio. Lo vi con él, y me mandó un watsapp de que me fuera tranquilo, etcétera.

No alcanzaron a pasar ni 20 días y él me sacó.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En Melipilla estuvo 20 días?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- En Melipilla estuve menos; como 12 o 13 días. Ahí fue como una transición, porque cuando presenté mi carta de renuncia, me mandaron de transición a Salud Occidente, luego me enviaron a Araucanía Sur, ahí fue donde finalmente me desvincularon.



A raíz de eso se genera una denuncia en la Corte de Apelaciones de Santiago por el procedimiento de cómo me habían sacado.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted los denunció?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Yo los denuncié. En particular, al ministro de Salud y al exjefe de gabinete, don Pablo Pizarro.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Nos puede dejar copia de eso?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- La traigo para ustedes.

Como ustedes pueden ver, yo siempre he procedido y he actuado en base al estatuto administrativo, en base a cómo lo establece la norma.

Quien aquí trató de tapar esto fueron el señor Emilio Santelices y don Pablo Pizarro.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Por qué razón sería eso?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- No conozco cuáles fueron sus razones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, por su intermedio, a nuestro invitado. Usted dice que el exministro Emilio Santelices y su jefe de gabinete quisieron tapar esto. Eso es lo que usted acaba de decir.

Cuando quien contrata estas personas, el señor Márquez, que es a honorarios, y que también fue echado, porque curiosamente lo trae la persona que los trae, es alguien que está a honorario y que además lo echaron del ministerio, y que es encargado de proyecto, pero este cargo no tiene tanta potestad, aunque usted lo diga, y siendo a honorarios, no tiene tanta potestad.

Entonces, me pregunto por qué el exministro quisiera tapar unas contrataciones del señor Márquez, que es lo que usted dice, y respecto de lo cual aún no tengo prueba de que él los hubiera querido contratar. Es más, me



gustaría ver un correo que diga: por favor, contrata a estas personas –que para mí es algo concreto-. Eso no lo he visto acá, y quiero dejárselo claro, y se lo digo porque no veo algo que sea distinto.

¿Por qué el exministro, con su jefe de gabinete, querrían echar tierra a las supuestas contrataciones que hizo el señor Márquez?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Mauricio Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Señora Presidenta, lo que pasa es que ese momento era un momento muy álgido, desde el punto de vista comunicacional: el ministro estaba siendo cuestionado por las listas de espera, estaba siendo cuestionado por la deuda pública por 800.000 millones, estaba cuestionado por las cifras del SIDA, es decir, tenía un montón de cuestionamientos, desde el punto de vista comunicacional.

Entonces, generar un conflicto más era abrir otro frente de batalla que, a lo mejor, era innecesario en ese momento tan álgido. De hecho, estaba justo en el proceso donde estaban los votos para poder hacerle una acusación constitucional.

Por lo tanto, generar otro conflicto más era haberle echado más leña al fuego.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Le hago una consulta a propósito del hospital de Melipilla, porque una de las cosas que me llaman la atención es lo siguiente. Lo sacan del ministerio, lo llevan a un servicio de Salud, pero allí, en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente usted no trabaja en la dirección del servicio de Salud, sino que aparece “cargado” y dentro de la nómina del personal del hospital de Melipilla. Es decir, jugando un rol así como de profesional asesor externo al hospital, que es más o menos la misma figura que teníamos en Buin. Por lo tanto, me gustaría que se refiriera a eso, así como también a las labores que cumplió en Temuco.

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Perfecto. Respecto de lo de Occidente, este era un proyecto que se iba a hacer entrega de terreno y, por tal motivo, lo que necesitaban ahí era el levantamiento de los flujos que se iban a desarrollar, tanto en el ítem de obras civiles, como en el ítem de consultoría;



la cantidad de gente, programar los pagos, es decir, había un montón de levantamiento de información, desde el punto de vista financiero, que en esa oportunidad era más importante, porque iban a poner la primera piedra en ese hospital, que yo me metiera ahí a que yo asesorara a la dirección o al departamento de finanzas, y así fue como me lo manifestaron en esa oportunidad.

Basado en eso se generaron los términos de referencia asociados al proyecto. Al respecto, yo hice mi función, le hice el levantamiento e hice toda una carta Gantt con el flujo de recursos que iban a tener, de acuerdo con la curva Z que había presentado la empresa sobre gastos de desarrollo del proyecto en relación con la parte de constructibilidad. Como estuve aproximadamente entre 10 o 20 días –situación que no recuerdo muy bien- eso fue lo que alcancé a hacer; no alcancé a desarrollar nada más.

Además, dejé el levantamiento financiero de los proyectos que habían quebrado por Polonesa, del servicio de Salud Occidente, y que habían sido tres. Asimismo, hice un montón de funciones más, que no solamente fueron para Melipilla, y que, desde el punto de vista financiero, fueron como bien integral.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tengo una duda, a propósito del tema de Marcos Pozo y Pía González. Uno de los documentos que dejó acá el señor Pozo fue un correo electrónico, de él con usted, del 14 de abril de 2018, en el cual aparece: Flujo Maule, primera invitación.

¿Qué nos puede decir de eso?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Señora Presidenta, respecto de ese correo, se me acerca don Marcos Pozo con un montón de órdenes de compra de su “empresa” supuestamente, la misma con la que estafaba a estos trabajadores, y me dice: don Mauricio, quería pedirle un favor.

-Sí, le dije.

-Me dice: yo siempre he construido, pero con Pía queremos participar en proyectos de diseño y de arquitectura. ¿Tú nos puedes hacer llegar un formato tipo de cuántos debieran ser los profesionales o cuánta



debiera ser la cantidad de personas que debiesen conformar este equipo como base?

-Le dije: Ya, yo se lo voy a hacer. Lo hice, sin nombres ni apellidos, y para hacerlo puse ahí todas las asesorías que existían a nivel nacional, saqué un promedio de cuántos constructores civiles había, cuántos arquitectos, y se lo hago llegar para armar equipo, que era lo que él necesitaba.

Sin embargo, nunca fui al Maule; no conozco el servicio de Salud Maule; nunca hablé con nadie del Maule, incluso ellos estuvieron acá y ni siquiera me mencionaron, porque yo nunca he dicho nada del Maule.

Yo lo que le envió a él fue en base a engaño, porque él supuestamente iba a participar en licitaciones con su empresa, no necesariamente en el Maule, pero tomé por lo menos esos dos proyectos, que eran los que tenía a la mano, los dibujé encima y se lo envié. No sé si con montos, creo que sí; tengo el correo que se los puedo mostrar.

Lo hecho fue en ese tenor. Yo nunca le pedí a él armar un equipo para recomendarlo o para ir al servicio y decir que pongan a esta gente; para nada. Es más, yo ni siquiera conozco el servicio de Salud Maule; nunca he ido.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Nos quedan 10 minutos, por lo tanto, podemos hacer un par de preguntas más.

De todas maneras, me gustaría recabar el acuerdo para invitar nuevamente al señor Mauricio Álvarez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, me gustaría que invitáramos al encargado de Recursos Humanos del servicio de Salud, para saber cuál fue el procedimiento de contratación de estas personas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Él ya vino, no hay problema.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.



El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, por su intermedio, a nuestro invitado. Pareciera que existe claridad en que estas 19 personas fueron contratadas por el servicio de Salud para revisar los diseños del hospital de Buin y Paine. ¿Es correcto?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Además, se le asignaron presupuestariamente 400 millones a la globalidad de estos 19 profesionales para hacer el trabajo en un lapso determinado. ¿Cuántos meses fueron?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Me parece que fueron 7 meses.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- En 7 meses tenían que realizar el trabajo de revisar el proyecto y hacer los informes respectivos.

En eso estamos de acuerdo.

Respecto de la señora Pía González y del señor Marcos Pozo, la primera era parte de ese equipo de 19 profesionales. Ahora, ellos, como matrimonio, más otras personas de ese mismo equipo vinieron acá y dijeron que todos los meses tenían que descontarse, de los 19 profesionales, una cierta cantidad de dinero, correspondiente a varios millones, y entregárselo a usted, que era el jefe de Finanzas del Ministerio del Salud, y que tenía que ver con la asignación presupuestaria que permitió esa contratación.

Usted sostiene que era efectivo que les descontaban mensualmente a esos profesionales una cierta cantidad de dinero, pero también dice que era en beneficio de Marcos Pozo, no de usted. Esa es la diferencia.

El señor **ÁLVAREZ**.- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Hay claridad en que les descontaban dinero a esos 19 profesionales que supuestamente tenían que hacer esta revisión de los diseños del hospital. La diferencia es a quién le pagaba. Varias personas dijeron que le pagaban a usted.



¿Hay alguno de esos profesionales que diga que estos descuentos o coimas, que se descontaban de sus contratos, eran para Marcos Pozo y no para usted?

Segundo, me parece que lo más grave ocurrió al inicio de esta contratación, en la fase previa, cuando se reservan los 400 millones de pesos del presupuesto para contratar un equipo revisor sobre dotado.

Recordemos que el proyecto que tenían que revisar estos 19 profesionales lo habían elaborado 12. ¡Ojo con eso! Se contratan 19 profesionales para revisar lo que hicieron 12, y les dan 400 millones de pesos presupuestariamente.

En esa asignación presupuestaria, usted tuvo un rol directo porque era el jefe de Finanzas. ¿Es así o no? ¿Tuvo un rol directo en cuanto a reservar esos 400 millones de pesos para revisar este proyecto? Se supone que quedaron por la holgura de haber cambiado la modalidad de contratación y de diseño, que ya no era completo, sino que un simple anteproyecto que iba a lo que ustedes denominan APP. Esos 400 millones de pesos fueron conocidos, aprobados y revisados por usted, que desde mi punto de vista, al menos, no había justificación para contratar a estos profesionales. Tanto es así que nunca terminaron su trabajo y el hospital está siendo concluido sin ningún problema; es decir, no hacer la mitad del trabajo contratado no le significó ningún daño al proyecto. Por lo tanto, no se justificaba, ni se fundamentaba la generación de esos 400 millones de pesos, tampoco la contratación de estas 19 personas.

Por lo menos, en el primer hecho de la asignación presupuestaria, usted tuvo una injerencia directa, y quisiera que me lo confirmara.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Una pregunta un poco más holística. La contratación de estas 19 personas, tiene que haber sido idea de alguien que trabaja en el ministerio o dentro del servicio de Salud, no de un funcionario a honorarios o a contrata, porque ninguno de ellos podría haberlo hecho.



¿Quién es ese funcionario? ¿Un director de servicio? El señor Márquez no puede ser, porque estaba a honorarios.

En el fondo, queremos saber quién es esa persona.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- A propósito de lo que dice el diputado Daniel Verdessi, el subsecretario dejó varias auditorías. Llama la atención que el contrato de personas en forma excesiva, de acuerdo al auditor, se repite en varios de los proyectos con gente contratada que tenía una doble función: trabajar para el proyecto y para el servicio de Salud. Incluso, algunas personas tenían una profesión que no era atinente con el servicio; por ejemplo, maestros, nutricionistas, etcétera, que no trabajaban directamente para los proyectos.

Claramente, es una situación que da como para pensar que ocurría en varias partes.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Quiero saber por qué el señor Marcos Pozo, en su primera intervención, dijo: “el señor Mauricio Álvarez entregó la planilla en blanco, con nombre en blanco y sueldos para que la llenáramos.”

¿Es real o no lo que dijo don Marcos Pozo? ¿Tiene pruebas fidedignas de que Márquez contrató a estas personas?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Mauricio Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ**.- Seré lo más breve posible.

Primero, voy a referirme a lo dicho por el diputado Leonardo Soto.

Dejé súper claro que nunca existió el incremento de 400 millones de pesos. Venían de 2017, de la reunión del Core; mostré la ficha de 2017, que consideraba dos años, 2018 y 2019. Entonces, cuando hace la aseveración de que se incrementó el presupuesto, eso es falso. El presupuesto nunca se ha incrementado.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Perdón, sobre ese tema...



El señor **ÁLVAREZ**.- Escuché a los tres, quiero terminar.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Le vamos a pedir a la Dipres que venga y nos alumbre sobre este tema, porque está claro que aquí hay un presupuesto que es mayor, que es de varios años y se pedía por segmento. También hay un cambio que fue a propósito y se anunció, el tipo de proyecto; en el fondo, pasaba de ser financiado por FAR a una iniciativa que no iba a ser gubernamental, sino más bien público-privada.

Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Solo para precisar un punto. Me expresé mal si me entendieron que se había aumentado el presupuesto. Siempre fue de 1.300 millones de pesos.

El señor **ÁLVAREZ**.- Correcto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Pero en mayo se cambió la modalidad de ejecución de los diseños, lo que permitió la liberación de 400 millones de los 1.300 millones de pesos; 900 millones de pesos quedaron para el desarrollo del proyecto y 400 millones fueron utilizados, se liberaron, para la revisión de este proyecto, con su decisión.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ**.- Primero, no se liberaron los recursos; al contrario, sobre la base de esta modificación, como el desarrollo iba a tener que ser interno, se haría mecánica de suelos, estudio de suelos, paisajismo, gestión del cambio, etcétera, financiados con estos mismos recursos. Por tal motivo, don Francisco Márquez me solicitó más de los 1.300 millones de pesos, lo cual para mí era imposible, porque no era una fuente de financiamiento de nosotros.

Con respecto a la segunda aseveración que usted hace, de que aquí hay gente que reconoció que pasó plata, vi la declaración; si quiere la revisamos juntos. Le pasaron a Marcos Pozo, está en todas las declaraciones sumariales de que ellos ni siquiera me conocen.



Entonces, cuando hace la aseveración de que le pasaron plata, falta a la verdad. Primero, porque ninguno de ellos ha declarado que me ha pasado plata a mí. A quien le pasaron plata fue a don Marcos Pozo, lo dicen tanto en los sumarios como en la sesión que tuvieron acá.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Don Marcos Pozo y la señora Pía González dijeron que recaudaron esos dineros para pasárselos a usted, delante de ellos. Y ellos asentían con la cabeza.

Si es necesario que declaren todos, para que usted reconozca, lo podemos hacer. Pero ellos estaban aquí asintiendo todo lo que afirmaban Pía González y Marcos Pozo, haberle entregado coimas por cerca de 30 millones de pesos a usted.

El señor **ÁLVAREZ**.- Incluso más, ¿sabe qué dicen ellos en las declaraciones escritas? Se las puedo hacer llegar si quiere: que le pasaban a Marcos Pozo, porque era amigo del director del servicio de Salud, y que por eso él tenía que pagar esa plata. Yo no soy director de un servicio de Salud.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y la respuesta para la diputada Maya Fernández?

El señor **ÁLVAREZ**.- Reitero lo que dije: el cronograma y el desarrollo del proyecto lo ve el jefe de proyectos, independientemente de la calidad jurídica.

Otro ejemplo, en el Ministerio de Salud hay agentes públicos contratados a honorarios y que hoy toman decisiones, dirigen la batuta, etcétera. Están todos a cargo de un jefe de departamento. Entonces, usted me señala que una persona a honorarios no puede estar a cargo de un departamento y Francisco Márquez estaba a cargo del proyecto. ¿Cómo Francisco Márquez solicitaba la mecánica de suelos, el estudio de suelos, etcétera? El desarrollo del proyecto lo llevaba él.

La incorporación o en qué momento se incorporaba alguna especialidad...



La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- No me está contestando. Le pregunté directamente: ¿tiene pruebas fidedignas de que él pidió la contratación de este equipo?

El señor **ÁLVAREZ**.- La única prueba fidedigna que tengo es el correo que él me envía, donde me señala que se va a reunir con Marcos Pozo y con Pía González para echar a andar todo esto. Posteriormente, Marcos Pozo me dice: “Don Mauricio, ¿nos juntamos con Francisco Márquez?”, y aceptó ingresar el eléctrico, el sanitario, el clima y el calculista.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Ese mismo correo lo entregó el señor Márquez –aquí- diciendo que eso lo había hecho por indicación suya. La verdad es que es bien complejo tratar de dilucidar quién dice la verdad en esto. Sin embargo, queremos tener la posibilidad de volver a invitarlo para terminar con algunas cuestiones.

Muchas de las cosas que trajo para dejarnos, ¿todavía están pendientes o ya nos dejó todo lo que iba a dejar?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Señora Presidenta, sí, yo las voy a dejar.

Para terminar, el único delito que está comprobado es la emisión de las boletas de don Francisco Márquez sin asignación presupuestaria que son las boletas 43, de enero, 43 de febrero (sic); 44, de febrero; 45, de marzo; 46, de abril y 47 de mayo por un total de 21.000.000 que no tenían asignación presupuestaria.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Del año pasado?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- Del año 2018, cargadas al proyecto Hospital San Luis de Buin, cuando la asignación presupuestaria de ese proyecto salió en junio y la toma de razón en agosto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Eso también lo va a dejar en la comisión?

El señor **ÁLVAREZ** (don Mauricio).- También lo dejo.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones